

SERVICIO DE URBANIZACIÓN Y OBRAS
Departamento de Proyectos de Urbanización
Ejecución de Obra - OUOU

Expediente: OUOU 2013/000001

Fecha: 22/11/16

Asunto: Ejecución de urbanización de la U.A. Nº 7 DE CABO DE PALOS

Interesado: D. FRANCISCO JOSE CERVANTES TOUS actuando en representación de la Mercantil . CABO DE PALOS HOTELES SL

Emplazamiento: CARTAGENA.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA U.A. Nº 7 DE CABO DE PALOS. CARTAGENA.

En la ciudad de Cartagena, siendo las 10 horas del día 22 de noviembre de 2016, se encuentran reunidos de una parte Jacinto Martínez Moncada, Director General de Urbanismo y de otra parte D. FRANCISCO JOSE CERVANTES TOUS actuando en representación de la Mercantil CABO DE PALOS HOTELES SL, como promotor de las obras de urbanización de la U.A. Nº 7 DE CABO DE PALOS. CARTAGENA.

EXPONEN:

Que con fecha 11/11/2015, ambas partes suscribieron Acta de Recepción Provisional, por parte del Ayuntamiento de las obras de urbanización ejecutadas por D. FRANCISCO JOSE CERVANTES TOUS, actuando en representación de la Mercantil CABO DE PALOS HOTELES SL

Consta en el expediente informe técnico de fecha 21 de noviembre de 2016, del Servicio de Urbanización y Obras, según el cual:

“Las obras de urbanización de la citada Unidad de Actuación se recibieron provisionalmente mediante Decreto y Acta de Recepción Provisional respectivos de fechas 27/10/2015 y 11/11/2015.

Mediante escrito de fecha 19/10/2016 se puso en conocimiento del Promotor el deterioro del pavimento de la acera en el ámbito de los solares sin edificar.

Habiéndose comprobado la subsanación de las anomalías detectadas mediante la correspondiente visita técnica de inspección de fecha 18/11/2016, por parte de este Servicio no existe inconveniente en que dicha recepción se eleve a definitiva.”

Que habiendo transcurrido un año desde dicha fecha y no apreciándose por parte de los técnicos municipales defectos o vicios en las obras e instalaciones, se procede a su recepción definitiva en los términos del art. 163 del Decreto Legislativo 1/2005 de 10 de junio, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, procediendo la devolución de avales y, en su caso garantías constituidas.

EL PROMOTOR
CABO DE PALOS HOTELES SL

Director General de Urbanismo

Jacinto Martínez Moncada



SERVICIO DE URBANIZACION Y OBRAS
Departamento de Proyectos de Urbanización
Ejecución de Obra - OUOU

Expediente: OUOU 2013/000001

Fecha: 22/11/16

Asunto: Ejecución de urbanización de la U.A. Nº 7 DE CABO DE PALOS

Interesado: D. FRANCISCO JOSE CERVANTES TOUS actuando en representación de la Mercantil . CABO DE PALOS HOTELES SL

Emplazamiento: CARTAGENA.